

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. 0102 DE 2004

(24-MAR-2004)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 002/2004**, QUE TRATA DE **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PARACAÍDAS PERSONAL MC-4, PARACAÍDAS PERSONAL T10-D, PARACAÍDAS DE CARGA G11-C.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

CONSIDERANDO:

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO ÍTER ADMINISTRATIVO No. 61-CEITE-2003 PARA ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PARACAÍDAS PERSONAL MC-4, PARACAÍDAS PERSONAL T10-D, PARACAÍDAS DE CARGA G11-C HASTA POR LA SUMA DE \$1.436.800.000.00 MCTE.
2. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 61-CEITE-2003, EN MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA EN EL SENTIDO DE DISMINUIR LAS CANTIDADES A ADQUIRIRSE
3. QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 002/2004 EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PARACAÍDAS PERSONAL MC-4, PARACAÍDAS PERSONAL T10-D, PARACAÍDAS DE CARGA G11-C.**
4. QUE MEDIANTE ADENDO No. 01 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, SE MODIFICAN LA MINUTA Y LOS DATOS DEL CONTRATO Y SE INFORMA QUE NO SE REQUIEREN MUESTRAS DE MATERIAL NI DE PARACAÍDAS.
5. QUE MEDIANTE ADENDO No. 02 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS.

6. QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 38 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2004, HASTA POR UN VALOR DE **MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$1.406.755.360.00) MCTE**. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1. RECURSO 20.0.
7. QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, LITERAL i Y DECRETO REGLAMENTARIO 855/94 ARTÍCULO 4º. NUMERAL 14 DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE CUANDO SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.
8. QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA FUERON:

No.	OFERENTE	CÓDIGO
1	MANUFACTURAS DELMYP	CB-01
2	BRIGADE QUARTERMASTERS LTDA.	CB-02

9. QUE A LAS OFERTAS PRESENTADAS SE LE EFECTUARON LOS ESTUDIOS KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO - ECONÓMICO Y FINANCIERO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES LOS DÍAS DIECISIETE (17) Y DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2004, PARA GARANTIZAR EL DEBER DE SELECCIÓN OBJETIVA CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 80/93.
10. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 002/2003 A LAS SIGUIENTES FIRMAS ASÍ::

MANUFACTURAS DELMYP

ITEM	ELEMENTO	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO GASTO DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL INCLUIDO GASTO DE NACIONALIZACIÓN
03	PARACAÍDAS PERSONAL G11-C CON KIT DE MANTENIMIENTO (11-1-2533)	3	37.500.000.00	112.500.000.00
TOTAL ADJUDICADO				112.500.000.00

GARANTÍA: UN AÑO DE VIDA ÚTIL CON FECHA DE FABRICACIÓN 2004.

PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

LUGAR DE ENTREGA: EN LA ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR UBICADA EN TOLEMAIDA CUNDINAMARCA.

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE SER FIRMADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ALMACENISTA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA ESCUELA DE
PARACAIDISMO Y CONTRATISTA.

BRIGADE QUARTERMASTERS LTD.

ITEM	ELEMENTO	CANT	VALOR UNIT. INCLUIDO GASTO DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL INCLUIDO GASTO DE NACIONALIZACIÓN
01	PARACAÍDAS PERSONAL MC-4 P/N 11-1-3516 CON UN (1) KIT DE MANTENIMIENTO	8	29.375.100.00	235.000.800.00
02	PARACAÍDAS PERSONAL T10-D PN 11-1-564-4 CON TRECE (13) KITS DE MANTENIMIENTO	138	7.484.400.00	1.032.847.200.00
TOTAL ADJUDICADO				1.267.848.000.00

PLAZO DE ENTREGA: HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

LUGAR DE ENTREGA: EN LA ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR UBICADA EN TOLEMAIDA CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE SER FIRMADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ALMACENISTA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA ESCUELA DE PARACAIDISMO Y CONTRATISTA.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO

Directora General